Gobierno del Estado de Hidalgo Secretaria de Contraloria

Dirección General de Responsabilidades Administrativas



CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN

Expediente: SC/DGRA/DSP/19487/2024

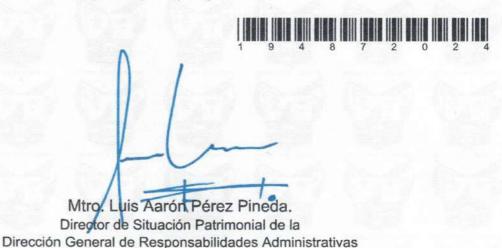
Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 10 (diez) de Septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro)

Previa búsqueda en los archivos y registros del Padrón de Servidores Públicos inhabilitados de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal y de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

EI(La) C.LEOBARDO FRAGOSO VELAZQUEZ con RFC: FAVL6801181V6

A la fecha NO SE ENCUENTRA INHABILITADO para ocupar un empleo, cargo, comisión o concesión dentro de la Administración Pública.

Con fundamento en los artículos 37 fracción XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, 29 fracción IV y 34 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría en vigor, 1, 2, 3, 8, 9 y 16 de la Ley sobre uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo, previa petición del interesado y pago de los derechos correspondientes; se expide la presente constancia para los efectos legales a que haya lugar.



Puede validar la autenticidad de la expedición de este documento, así como los datos de folio, fecha de emisión, estado de no inhabilitación y nombre del solicitante que aqui se muestran, ingresando el código QR que se muestra a continuación.





La modificación, alteración, manipulación, tachaduras, enmendaduras de este documento, el registro de datos falsos para su obtención y el uso indebido, puede constituir un delito en términos de lo previsto en los Artículos 264 y 265 del Código Penal para el Estado de Hidalgo.

